

Documento de Estrategia País 2005 - 2008
Cooperación Española

NAMIBIA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	6
3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN NAMIBIA	8
3.1. Justificación de la Estrategia	8
3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Namibia.....	8
3.3: Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Namibia vinculados a las Zonas de Actuación (Matriz)	17
3.4 Previsión de actores de la cooperación española (MATRIZ)	20
3.5. Socios Locales e Internacionales Estratégicos.....	22
3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.	25
3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.	26
3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.	26
3.9. Mapa de Prioridades	28
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN	31
5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES	32

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CE	Comisión Europea
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
DGCAAE0	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
EFA	Programa: Educación para Todos
ESPAG	Grupo de Asesoría para la Planificación del Sector Educación (por sus siglas en Inglés)
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica
NCP	Comisión Nacional de Planificación
NEPAD	New Partnership for Africa's Development (Nueva Alianza para el Desarrollo de África)
OE	Objetivo Estratégico
ODM	Objetivos del Milenio
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PF	Partnership Forum (Foro de Cooperantes)
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SPA	Strategic Partnership with Africa (Partenariado Estratégico con África)
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la Cooperación Española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de nuestra Cooperación.

El Plan Director establece un nuevo ciclo de planificación para 4 años. Sus grandes líneas habrán de ser desarrolladas en cada una de las áreas de intervención, a través de estrategias sectoriales y aplicadas en cada uno de los países prioritarios en función de los análisis y propuestas de actuación contenidos en cada uno de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). La asignación presupuestaria anual de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo responderá de esta manera a una orientación estratégica a medio plazo.

Con tal propósito, se elaboró desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española. Se concibió para dotar de homogeneidad y una lógica y principios comunes a los documentos estratégicos de los 23 países prioritarios definidos por el Plan Director. El contenido de éstos debe garantizar una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio-diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de modo que se operase una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de nuestras intervenciones.

El contenido del documento debe garantizar, también, la toma en consideración de principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado al integrar las propuestas de los distintos Ministerios; y debe ser el resultado y reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de Cooperación Española que intervengan en el país (con presencia directa o sin ella), buscando la máxima coordinación y complementariedad entre ellos. Además, debe contener los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París. Las estrategias de nuestra Cooperación han de tener como referencia de sus propuestas los principios de Apropiación y Alineamiento con las prioridades del país socio, y de Armonización con las iniciativas de otros donantes, siempre buscando la máxima coordinación y complementariedad y el avance hacia una Gestión Orientada a Resultados y lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación. Por último, como referencia obligada, los Documentos de Estrategia País deben integrar a nuestra Cooperación en la Agenda Internacional para el Desarrollo, contemplando los Objetivos del Milenio en sus propuestas y promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, como se señalaba, en un estudio diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director. Posteriormente se analizan las oportunidades de conseguir la máxima apropiación de nuestra estrategia por su correlación con las políticas del país socio

más legitimadas, participadas y apoyadas por sus actores sociales, políticos y económicos. Se pretende buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades; reforzar la coordinación con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes. Por último, hemos sometido todos estos criterios a un análisis estratégico como resultado del cual concluiremos en qué sectores y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir, cómo nos vamos a coordinar, a través de qué instrumentos y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos.

La estrategia se describe a dos niveles: Un primer nivel global con el que se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país y un segundo nivel más detallado donde la estrategia queda articulada en torno a la selección de una serie de Objetivos Estratégicos extraídos del Plan Director, desglosados a su vez en las Líneas Estratégicas correspondientes, igualmente descritas en el Plan, y a las que le son asignados unos niveles de prioridad, de tal manera que el conjunto de la estrategia propuesta puede suponer una propuesta de máximos, quedando las Líneas estratégicas de Prioridad 1 como la selección que vertebra el documento. Esta selección estratégica puede estar descrita tanto en forma narrativa como matricial (o ambas) y se encuentra en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5.

De las conclusiones emanadas de las propuestas estratégicas realizadas en países de una misma región, y en una ulterior fase de análisis, se iniciará un proceso de planificación de estrategias que afecten a un ámbito regional, conjugando los datos de los DEP con las políticas internacionalmente consensuadas en la región.

Este Documento de Estrategia País 2005-2008 no es el final de un proceso de planificación, sino el inicio de un proceso de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores de la Cooperación Española, con la que se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación, mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales que así lo aconsejen.

Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento y evaluación antes de que éste concluya, de manera que el próximo DEP será elaborado contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra Cooperación.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El Documento Estrategia País (DEP) que se presenta, es la respuesta a los retos de desarrollo identificados en Namibia mediante un proceso participativo en el que han intervenido la “Nacional Planning Commission” (NPC), los distintos Ministerios implicados, y las ONGD españolas presentes en el país. También se ha recopilado abundante información de los distintos organismos de Naciones Unidas, y de los programas de cooperación de la comunidad de donantes, para asegurar la coherencia de las propuestas.

Namibia está clasificada como país de renta media pero presenta enormes desigualdades entre su población, con altos índices de pobreza, herencia en gran parte de la situación de “apartheid” sufrida hasta la independencia en 1990, y que se refleja claramente en la propiedad de la tierra, concentrada en la población blanca, y en los bajos niveles de educación.

La epidemia del VIH/SIDA, con un 22% de la población infectada, es el problema más importante con el que se enfrenta el país, con graves implicaciones sanitarias, económicas y sociales. La Reforma Agraria se presenta también como uno de los grandes retos gubernamentales, al existir una gran presión social de la población de color por corregir la actual distribución de la tierra. Además, la inseguridad alimentaria afecta peligrosamente a las comunidades rurales, sobre todo en el norte del país, donde la climatología, con periódicas sequías e inundaciones, dificulta la mejora de los rendimientos agrícolas, y se identifican serias deficiencias en la dieta de la población. Finalmente, y a pesar de los esfuerzos del Gobierno y de los altos presupuestos asignados, los niveles educativos son claramente insuficientes, la formación profesional no proporciona las necesarias oportunidades de trabajo, y las instituciones necesitan de apoyo para poder ofrecer los servicios requeridos por la población.

Para hacer frente a esta situación, Namibia cuenta con una democracia estable, y unas instituciones que funcionan correctamente, disponiendo además de unas estrategias nacionales y sectoriales bien definidas, y alineadas con los Objetivos del Milenio. En estas circunstancias, la Estrategia que se presenta es la respuesta a los retos de desarrollo identificados en los sectores prioritarios, teniendo como Objetivo Estratégico Global la Lucha contra la Pobreza, y concentrándonos en determinadas zonas geográficas identificadas en base a las necesidades existentes, a nuestras experiencias acumuladas, y al impacto esperado de nuestras actuaciones.

La relación existente entre pobreza, VIH/SIDA, inseguridad alimentaria y educación es la base para presentar una estrategia coherente con la problemática existente. Siguiendo el orden establecido por nuestro Plan Director 2005-2008, las líneas estratégicas que se proponen son las siguientes:

- **SOBERANÍA ALIMENTARIA**
 - Fortalecimiento de la soberanía alimentaria a nivel familiar y comunitario.
 - Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población.

Con un énfasis especial en los reasentamientos promovidos por el Ministerio de Tierras, y en la acuicultura continental.

- EDUCACIÓN.
 - Mejora del acceso universal a la educación.
 - Mejora de la calidad de la educación.
 - Apoyo a la formación ocupacional.

Utilizando las sinergias con los programas de cooperación de la CE y otros donantes, y contemplando la posibilidad de utilizar el “Apoyo Presupuestario” solicitado por el Ministerio de Educación, al cumplir los requisitos necesarios.

- VIH/SIDA.
 - Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis).

- COOPERACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO.

Todas estas líneas coinciden con las prioridades indicadas en el “Namibian Development Plan 2”, en las Estrategias Sectoriales y en el “Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza” del Gobierno, y han sido ampliamente consensuadas con la NPC. Además, los mecanismos de coordinación existentes permiten la armonización de nuestras acciones con las de otros donantes, y facilitan las deseadas sinergias, sobre todo con los programas financiados por la CE y otras agencias multilaterales.

Respecto a los actores previstos, la estrategia incluye a las ONGD, especialmente en los campos de salud y seguridad alimentaria; a la Xunta de Galicia, en temas de pesca y acuicultura; al Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, principalmente por su gestión de los créditos FAD; y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que podría dar un interesante apoyo en estos temas. Hay que poner un énfasis especial en el interés que presenta la inclusión de los FAD en las Comisiones Mixtas y la necesidad de organizar los adecuados mecanismos de coordinación, que en los otros casos ya funcionan correctamente.

3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN NAMIBIA

3.1. Justificación de la Estrategia

Como se ha expuesto en el diagnóstico de situación, Namibia es un país de renta media que presenta enormes desigualdades entre su población y entre sus distintas zonas geográficas, y graves problemas que exigen la ayuda de la Cooperación Española. Las relaciones de España con Namibia vienen de antes de la independencia, y el apoyo prestado desde entonces se mantiene muy vivo entre el Gobierno de la nación.

La Cooperación Española prevé un salto cualitativo y cuantitativo en África Subsahariana y un nuevo compromiso político, que se indica claramente en el Plan Director 2005-2008. Efectivamente, existe una creciente sensibilidad por parte de la opinión pública hacia la problemática del continente africano, y los compromisos internacionales se centran sobre todo en África. Además, los conflictos, las desigualdades, la pobreza y el subdesarrollo, y la epidemia del SIDA se localizan en esta parte del mundo, y exigen nuestra ayuda.

Aunque las instituciones funcionan en general correctamente, Namibia es una democracia muy joven que se enfrenta a importantes problemas, y donde un importante porcentaje de población vive por debajo de los umbrales de pobreza y sufre una gran inseguridad alimentaria. La Reforma Agraria es una de las exigencias de la mayoría de color, y tiene que ser apoyada para facilitar la tarea del Gobierno. Además, la epidemia del VIH/SIDA está teniendo unas consecuencias devastadoras en la población, y un impacto negativo importantísimo en varios sectores. Finalmente, la educación, y la formación profesional en las instituciones gubernamentales y en seleccionados sectores productivos, presentan grandes deficiencias, y limita enormemente el desarrollo del país.

Todo esto justifica que Namibia haya sido incluida como País Prioritario de la Cooperación Española para el periodo 2005-2008, y objeto de la estrategia de ayuda al desarrollo que se propone a continuación, que pretende reforzar los planes de desarrollo del Gobierno y las estrategias sectoriales para alcanzar los Objetivos del Milenio, en los sectores de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, Salud, Educación y Recursos Humanos, en zonas geográficas prioritarias, buscando la coordinación y las sinergias con los otros donantes, y eligiendo aquellos instrumentos que mejor se adapten a las acciones previstas.

3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Namibia.

El objetivo estratégico de la Cooperación Española en Namibia es la lucha contra la pobreza, en el concepto amplio utilizado por el nuevo Plan Director, y concentrándonos en determinadas zonas geográficas identificadas en base a sus necesidades en los sectores prioritarios, a nuestra experiencia, y al esperado impacto de nuestras actuaciones.

Las relaciones entre el nivel de pobreza y el SIDA, la soberanía alimentaria, la necesidad de una Reforma Agraria, y la educación han sido explicadas en el apartado anterior y son la base para presentar una estrategia coherente con la situación existente, las prioridades sectoriales, las actuaciones de los otros donantes, y con las ventajas comparativas de nuestra cooperación.

La Cooperación Española ha estado presente en Namibia desde antes de la independencia en 1990, y desde entonces, con la excepción de un breve paréntesis, las relaciones se han ido estrechando, al tiempo que se ganaba confianza en nuestras actividades de cooperación, por la eficacia de las mismas, y por nuestra política de alineamiento con las necesidades y prioridades del país. Las actuaciones acordadas en las tres Comisiones Mixtas celebradas hasta la fecha, y ejecutadas durante los últimos años han sido valoradas muy positivamente por el Gobierno de Namibia, pretendiéndose ahora utilizar las lecciones aprendidas y mejorar el impacto de nuestra cooperación mediante una mayor concentración sectorial y geográfica, de acuerdo con las directrices del nuevo Plan Director.

Este objetivo global está perfectamente en consonancia con los indicados en el Segundo Plan de Desarrollo de Namibia (NDP2), que se ha utilizado como marco de referencia, así como las estrategias sectoriales presentadas por los distintos Ministerios.

3.3. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales

Para la identificación de los objetivos estratégicos sectoriales de nuestra cooperación, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Impacto en la reducción de la pobreza;
- Respuesta a los retos con los que se enfrenta Namibia;
- Complementariedad con los programas de la CE y otros donantes;
- Convergencia con los objetivos del NDP2;
- Existencia de una estrategia sectorial en los Ministerios contraparte;
- Lecciones aprendidas durante los últimos años, durante la ejecución de nuestros programas de cooperación;
- Ventajas comparativas de la Cooperación Española;

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, y siguiendo el orden del Plan Director, las prioridades estratégicas que se proponen, y las razones que las soportan, son:

OE.2: Aumentar las Capacidades Humanas.

Dentro de este sector prioritario del Plan Director, la estrategia que se propone para Namibia se centra en la Soberanía Alimentaria, la Lucha contra el VIH/SIDA, y el Sector Educación, en base a las siguientes consideraciones:

Ámbito de Actuación 2.1: DERECHO A LA ALIMENTACION: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE

Este sector se entiende en el sentido amplio, estando estrechamente relacionado con los sectores productivos (pesca y agricultura), la Reforma Agraria, y las implicaciones económicas y sociales de la población rural. Esta elección se considera necesaria para contribuir a la creación de riqueza, la reducción de la pobreza, a la mejora del aporte nutricional de la dieta en Namibia, la creación de empleo, la redistribución de la riqueza, y se basa en las siguientes consideraciones:

Reforma Agraria/Desarrollo Rural

Como se ha indicado en el diagnóstico, quince años después de la independencia, la necesidad de afrontar una Reforma Agraria sigue siendo uno de los temas más debatidos, existiendo una clara presión social sobre el Gobierno para actuar sobre la distribución de la tierra y erradicar la situación de pobreza en que se encuentra una gran parte de la población. Más concretamente, nuestra propuesta de incluir este sector dentro de las prioridades de nuestra estrategia de cooperación se basa en lo siguiente:

1. La pobreza en Namibia es fundamentalmente un fenómeno rural, con casi un 85% de las unidades familiares pobres localizadas en zonas rurales.
2. La Reforma Agraria y los temas relacionados con la tierra tienen una gran importancia en el desarrollo social y en la reducción de la pobreza en Namibia.
3. Experiencias anteriores de la Cooperación Española, que con la financiación de diversos proyectos de reasentamientos rurales, ha conseguido un gran reconocimiento por parte de las autoridades namibias.
4. La complementariedad con el Programa de Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales, financiado por la CE.
5. La coincidencia con las prioridades indicadas por el Gobierno de Namibia en el NDP2 y sus estrategias sectoriales.

Las Líneas Estratégicas que se proponen son las siguientes:

Línea Estratégica 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario:

- 13) Incremento de la producción local familiar y comunitaria diversificada;
- 14) Fomento de unidades colectivas de producción que faciliten la soberanía alimentaria local;
- 16) Actuaciones para el desarrollo de sistemas de educación y formación profesional;
- 17) Fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad.

Localización geográfica:

Las acciones se prevén como apoyo a la política de reasentamientos del Ministerio de Tierras, y en principio se concentrarán en la región de Ohangwena, donde están localizados tres reasentamientos de la comunidad San, que es el grupo étnico más pobre del país.

Línea estratégica 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional:

- 20) Apoyo técnico para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria;
- 22) Apoyo para la definición y puesta en marcha de Programas Nacionales de Reforma Agraria Integral;
- 23) Fortalecimiento de capacidades institucionales en el tema de seguridad alimentaria.

Localización geográfica: estas acciones se prevén a nivel de Ministerio en Windhoek, sin perjuicio de que, en algunos casos, puedan realizarse con las instituciones localizadas en las zonas de los reasentamientos.

Pesca y Acuicultura

El sector pesquero es de una enorme importancia para Namibia y también ha sido objeto de una atención especial por parte de la AECI con la puesta en marcha del Programa NAUTA, que coordinada todas las actividades desarrolladas en África para el desarrollo sostenible del sector pesquero, y más concretamente:

- Políticas y Gestión de los recursos marinos y la pesca;
- Investigación Marina y de los recursos pesqueros;
- Desarrollo pesquero;
- Formación y Capacitación;
- Acuicultura; y
- Servicios pesqueros.

El desarrollo del sector pesquero y la acuicultura es una de las prioridades del Gobierno, indicadas tanto en el NDP2 como en la Visión 2030, por su importante papel en la riqueza del país, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la creación de empleo. Respecto a la pesca, hay una gran preocupación del Ministerio en los temas relacionados con la conservación del medio marino, y el control de calidad de las aguas y productos, deseando potenciar la investigación marina, el equipamiento de sus instalaciones, y la formación de sus técnicos. En este ámbito hay que mencionar las colaboraciones existentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con campañas del buque oceanográfico “Vizconde de Eza”, y del Centro Superior de Investigaciones Científicas, para la evaluación de las poblaciones de merluza y la definición de las tasas de captura. También, el Ministerio de Pesca está apoyando firmemente el desarrollo de la acuicultura continental basándose en el éxito que está teniendo el proyecto financiado por la AECI y la Xunta de Galicia en la región de Omahenene, y cuyos principales beneficiarios son las poblaciones rurales.

Por ello, y al haberse identificado diferentes necesidades adicionales que consolidarán nuestras acciones anteriores, se propone incluir el apoyo institucional al Ministerio de Pesca y la acuicultura de agua dulce dentro de nuestras prioridades estratégicas por las siguientes razones:

Pesca:

1. No existe en Namibia un sistema de control de calidad ni laboratorios equipados para realizar los análisis, dependiendo para ello de Sudáfrica;
2. No hay técnicos o científicos suficientemente formados para analizar los datos de las capturas pesqueras y proponer políticas que permitan la conservación del patrimonio natural y la gestión integral del medio marino.
3. Existe un organismo como el NATMIRC, capaz de coordinar las actividades y en condiciones para sacar partido de las ayudas.
4. Hay importantes intereses españoles en el sector pesquero.
5. Hay instituciones españolas perfectamente capacitadas para ofrecer el apoyo necesario, e instrumentos como el crédito FAD que permitirían formular adecuadamente las acciones que se identifiquen.

Acuicultura

1. La acuicultura de agua dulce ofrece grandes posibilidades en el norte del país, donde se dan unas condiciones climatológicas favorables.
2. Hay especies como la tilapia y el pez gato, que están muy bien adaptadas a la zona.
3. Hay una experiencia previa entre la población rural para la acuicultura, utilizándose estanques naturales.

4. La producción de estos pescados tendrá un efecto muy positivo en la mejora de la dieta.
5. El Ministerio de Pesca incluye a la acuicultura continental como una de sus prioridades, enfocándola hacia la seguridad alimentaria, y la generación de ingresos.
6. Existen posibilidades de producción comunitaria, o mediante cooperativas.
7. La exitosa experiencia de la Cooperación Española en la puesta en marcha de un Centro de Producción de Alevines, y Pescado en Omahenene.
8. La posibilidad de asistencia técnica especializada de la Xunta de Galicia.
9. Las necesidades identificadas para que la actividad tenga un verdadero impacto en la población rural y en la mejora de la seguridad alimentaria.

Las Líneas Estratégicas que se proponen son las siguientes:

Línea Estratégica 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario:

- 13) Incremento de la producción local familiar y comunitaria diversificada;
- 14) Fomento de unidades colectivas de producción que faciliten la soberanía alimentaria local;
- 16) Actuaciones para el desarrollo de sistemas de educación y formación profesional;
- 17) Fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad;

Localización geográfica: estas actividades está previsto localizarlas en la región de Omusati, que es donde prioritariamente está actuando el MPRM en temas de acuicultura, se dan las condiciones climáticas necesarias, se concentran los “fish farmers”, y se están ejecutando con gran éxito las actividades de la Cooperación Española en este sector. Los trabajadores pesqueros se concentran mayoritariamente en la región de Erongo, por ello se incluye esta región como prioritaria en esta línea.

Línea estratégica 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional

- 20) Apoyo técnico para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la pesca y la acuicultura.
- 23) Fortalecimiento de capacidades institucionales en el tema de pesca y acuicultura.

Localización geográfica: estas actividades está previsto realizarlas a nivel Ministerial en Windhoek, en el “National Marine Information and Research Center” (NATMIRC) de Swakopmund (Región de Erongo) y en la zona de Omusati, que es donde ahora están localizadas nuestras actividades en acuicultura.

Ámbito de Actuación 2.2: EDUCACIÓN

Este sector se considera prioritario en la lucha contra la pobreza, y uno de las principales limitaciones para el desarrollo de Namibia a pesar de los fondos asignados. El sistema educativo no está consiguiendo proporcionar los recursos humanos cualificados necesarios para cubrir las necesidades de la sociedad y la economía de Namibia, debido a su insuficiente calidad y eficacia. Su elección como uno de los sectores prioritarios de nuestra estrategia se basa en las siguientes consideraciones:

1. En todos los Planes de Desarrollo presentados por el Gobierno, la educación se identifica como esencial para conseguir el desarrollo económico de Namibia, y luchar contra la pobreza y las desigualdades.
2. La existencia de una Estrategia Sectorial que facilita la coherencia de las acciones y los programas de ayuda. El Plan Nacional de Mejora del Sector de la Educación y la Formación Profesional, ha revisado el sector educativo de manera integral, y diseñado una estrategia de acción orientada a la formación y educación de la población Namibia, y que satisfaga las necesidades de desarrollo de la economía nacional.
3. La aplicación del Enfoque Sectorial (SWA), que permite desarrollar los servicios que demandan los más desfavorecidos.
4. Las experiencias que han ido acumulando otros donantes como la CE, Suecia, Reino Unido y Holanda, y la disponibilidad de un marco de coordinación, liderado por la Comisión, para poder apoyar conjuntamente al Sector.
5. Las experiencias acumuladas por la Cooperación Española, en lo que se refiere a la Formación Profesional, y que está dando muy buenos resultados en diferentes sectores.

La apuesta de la Cooperación española en el terreno educativo se centra en la educación básica, a través de los sistemas públicos de educación, así como la capacitación básica de jóvenes y adultos, y la formación profesional. Las líneas estratégicas que se proponen son las siguientes:

Línea estratégica 2.2.a: Mejora al acceso universal a la Educación

- 31) Apoyo preferencial a la educación primaria;
- 32) Apoyo a la formación profesional en sectores prioritarios: pesca, agricultura, turismo.

Localización geográfica: esta línea se prevé a nivel nacional, como apoyo al Ministerio de Educación, y a los Ministerios de los otros sectores.

Línea Estratégica 2.2.c: Contribución a la mejora de la Calidad de la Educación

- 36) Introducción de nuevas tecnologías de la comunicación y la información en los sistemas educativos;
- 38) Fortalecimiento Institucional de los sistemas públicos de educación.

Localización geográfica: esta línea se prevé a nivel nacional.

Línea Estratégica 2.2.e: Continuidad y Flexibilidad del Sistema Educativo.

42) Apoyo a la formación ocupacional.

Localización geográfica: Esta actividad está previsto localizarla en la región de Erongo, donde se ubica el Instituto Marítimo y Pesquero de Namibia que proporciona la formación a los futuros tripulantes de las flotas pesqueras, y donde nuestra cooperación ha venido actuando. También se contempla la posibilidad de financiar programas de formación en el sector Turismo, a través del Hotel Escuela en Windhoek.

Ámbito de Actuación 2.3.: SALUD

(Lucha contra el VIH/SIDA)

Las actuaciones en este sector se enmarcan en el Programa VITA, que incluye las siguientes líneas estratégicas:

- Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud;
- Mejora de la salud sexual y reproductiva, y reducción de la mortalidad materna;
- Mejora de la salud infantil;
- Lucha contra las enfermedades prevalentes: VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis.

El problema sanitario más importante de Namibia es la epidemia del VIH/SIDA y exige concentrar en él todos los esfuerzos, aunque el nivel de la Atención Primaria es claramente mejorable, y el Gobierno reconoce que una mayoría de la población, sobre todo en las zonas rurales, sigue sin tener acceso a un sistema sanitario aceptable.

La propuesta se basa en lo siguiente:

1. La importancia del Sector Salud, y más en concreto la lucha contra el VIH/SIDA, se ha puesto de manifiesto en las prioridades de los dos Planes de Desarrollo presentados por el Gobierno de Namibia.
2. Namibia se encuentra entre los cinco países del mundo más afectados por el SIDA, estimándose muy conservadoramente que el 22% de la población se encuentra infectada.
3. El VIH/SIDA no es solo el principal problema sanitario del país, y la primera causa de fallecimientos y hospitalizaciones, sino que también está creando un auténtico problema social por el dramático incremento de huérfanos, y un problema económico por la alta mortalidad de la población activa, que obliga a costosas sustituciones y gastos de formación.
4. La tendencia todavía ascendente en el número de personas infectadas, siendo las mujeres el segmento de población más afectado.
5. La existencia del Programa VITA que da más coherencia y añade calidad a las acciones de cooperación en este sector.
6. Las actividades financiadas por la Cooperación Española en este sector durante los últimos años, que ha permitido recoger interesantes experiencias a la hora de identificar nuevas acciones.
7. La actividad desarrollada por ONGD españolas en este sector, que por su profesionalidad está consiguiendo muy buenos resultados, y la confianza del Ministerio de Sanidad.

La línea estratégica que se propone es:

Línea estratégica 2.3.c: Lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis y otras)

- 62) Prevención: Educación, Información, Comunicación, y Formación de personal sanitario y no sanitario;
- 65) Mejora del acceso a los tratamientos, cuidados y apoyos, especialmente en zonas rurales;
- 68) Participación coordinada en el Fondo Global contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria;
- 69) Actuaciones específicas como; atención a la población infantil huérfana, Asesoría pre y post test.

Localización geográfica: las actividades de la Cooperación Española se han venido desarrollando en la región de Erongo, que es una de las más afectadas por la epidemia del SIDA, donde las cifras siguen creciendo, y donde se concentran determinados grupos de riesgo, claramente identificados, por las actividades pesqueras existentes. El modelo de apoyo utilizado se ha replicado en la región de Kunene, por la escasez de servicios existentes. La necesidad de continuar nuestro apoyo y la muy favorable actitud de las autoridades locales aconsejan continuar en estas mismas zonas. La zona de Ohangwena, con acciones previstas en otros sectores, podría ser otra región de interés.

Ámbito de Actuación 2.6: Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico

Dentro de las necesidades básicas se propone potenciar también las actuaciones en el ámbito del acceso al agua potable al considerarlo un como uno de los derechos de las personas, un tema importante para Namibia y uno de los ODM. El acceso al agua es un objetivo vital para las poblaciones rurales, especialmente para las mujeres y los niños, contribuyendo directamente a la mejora de su higiene y de su salud. Además, habría otras razones que apoyan esta elección:

1. Esta actividad está incluida en el Programa de Reducción de la Pobreza en zonas Rurales de la CE, y podría ejecutarse conjuntamente.
2. Esta actividad está seleccionada por la CE para aplicar en ella el "Apoyo Presupuestario", por lo que podría ser una buena oportunidad para evaluar nosotros este nuevo instrumento.

Línea estratégica 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

Aunque sin proponer líneas específicas para los grupos especialmente vulnerables, es evidente que cualquiera de las acciones propuestas en los diferentes ámbitos de actuación, ganaría en calidad si va dirigida específicamente a cualquiera de ellos.

Localización geográfica: Esta línea se propone como acompañamiento a las acciones que tiene previsto financiar la CE dentro de su programa de Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales, por lo que no se puede indicar ahora su localización. En cualquier caso, siempre si intentará seguir el principio de concentración geográfica indicado por nuestro Plan Director, e identificar actuaciones dentro de nuestras zonas de actuación prioritarias.

OE.5: Aumentar la Libertad y las Capacidades Culturales

Las líneas de actuación que se proponen a continuación son coherentes con nuestro programa de cooperación, complementan nuestras relaciones con ministerios, universidades y otras instituciones del país, y apoyan el desarrollo humano e institucional. Se pretende también dar continuidad a diferentes actividades que se han venido desarrollando con éxito, e iniciar otras que abran nuevos canales de comunicación entre España y Namibia.

Línea estratégica 5.b: Cooperación Cultural para el desarrollo

- 141) Fortalecimiento institucional en materia de cultura;
- 142) Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas;
- 143) Formación de recursos humanos para la gestión cultural;
- 145) Generación de capacidades individuales y colectivas para la creatividad y el diálogo intercultural como factor de desarrollo.

Las líneas estratégicas generales que se proponen desarrollar en Namibia son:

- Apoyo a la gobernabilidad y reforzamiento institucional de la administración cultural a nivel local, regional y nacional.
- El programa de Becas MAEC-AECI.
- Lectorados.

Entre las líneas estratégicas sectoriales para África, se propone centrar las acciones en las siguientes líneas de trabajo:

- Utilizar la cultura como instrumento para de lucha contra la pobreza y exclusión social.
- Colaborar con Instituciones Internacionales en la elaboración de proyectos culturales conjuntos tanto con Embajadas, y otros organismos internacionales, regionales y subregionales que trabajen en el país

3.3: Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales en Namibia vinculados a las Zonas de Actuación (Matriz)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Aumentar las Capacidades Humanas						
AMBITO DE ACTUACIÓN 2.1: SOBERANÍA ALIMENTARIA						
REFORMA AGRARIA						
LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario.	Mejorar la eficacia y rentabilidad de las pequeñas explotaciones. Asegurar la tenencia de la tierra del agricultor. Fortalecer las capacidades de explotación de la tierra.	Preservar el medioambiente mediante una explotación controlada y asesorada del suelo. Fortalecer el papel de la mujer en las zonas rurales.		Ohangwena	Número de títulos de propiedad. Reparto de la propiedad del suelo y usos del mismo. Ingresos de los agricultores.	1
LE 2.1.c Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del Ministerio de Tierras de Namibia.	Asegurar que os reasentamientos se realicen garantizando la no discriminación de la mujer y la preservación del medioambiente.		Nacional	Número de títulos de propiedad. Reparto de la propiedad del suelo y usos del mismo.	1
PESCA Y ACUICULTURA						
LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario.	Fomentar la acuicultura como alternativa de ingreso en las zonas más pobres del país. Mejorar la formación de los trabajadores del sector pesquero.	Regular la utilización responsable y sostenible de los recursos marinos y de agua dulce, en el contexto de la conservación del medioambiente.		Erongo Omusati	Número de fishfarmers	1
LE 2.1.c Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional.	Mejorar la capacidad en el manejo y explotación de los recursos pesqueros y la acuicultura. // Diversificar la producción pesquera. // Fortalecer el papel de la acuicultura en la economía del país.	Regular la utilización responsable y sostenible de los recursos marinos y de agua dulce, en el contexto de la conservación del medioambiente.		Nacional Omusati	El sector pesquero proporciona 290 millones de euros al PIB del país. Es el segundo sector exportador después de la minería	1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
(Cont.) OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Aumentar las Capacidades Humanas						
AMBITO DE ACTUACIÓN 2.2: EDUCACIÓN						
LE 2.2. a Mejora del acceso universal a la educación	Mejorar los resultados académicos en educación primaria y secundaria. Mejorar los espacios físicos de aprendizaje en las zonas geográficas prioritarias.	Erradicar los factores críticos de desigualdades en la educación, especialmente huérfanos, niños vulnerables, niñas, habitantes de zonas rurales y grupos culturales minoritarios.		Nacional	Un 92% de los estudiantes supera el grado 5, pero tan solo un 38% de los mismos accede a la educación secundaria.	1
LE 2.2. c Contribución a la mejora de la Calidad de la Educación	Intensificar y expandir las oportunidades de educación en tecnologías de la comunicación y la información.	Considerar como grupos vulnerables a los niños con necesidades especiales, huérfanos, habitantes en zonas rurales remotas y grupos culturales minoritarios.		Nacional	Carencia de medios en las escuelas. Las escuelas rurales tienen problemas de abastecimiento eléctrico.	2
LE 2.2.e Continuidad y Flexibilidad del Sistema Educativo.	Fortalecer la capacidad de alcance del sistema educativo y formación ocupacional.	Equidad Educativa		Nacional	Solo el 3% de los estudiantes superan el décimo curso acceden a formación profesional. Entre los universitarios solo un 4% estudia carreras de ciencias o técnicas.	2
AMBITO DE ACTUACIÓN 2.3: SALUD						
LE 2.3.d : Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis)	Disminuir el número de infectados por SIDA y cortar con el ascenso de la epidemia. Mejora del acceso a los tratamientos, cuidados y apoyos, especialmente en zonas rurales	Crear un marco adecuado (legal, político, social) para la reducción de la discriminación sufrida por las personas seropositivas y acabar con su exclusión, prestando especial atención a mujeres y niños seropositivos.		Kunene Erongo Ohangwena	El porcentaje de infección por SIDA es un 22%, siendo la primera causa de fallecimientos y hospitalizaciones. El 20% del presupuesto sanitario está asignado a la lucha contra el SIDA. La esperanza de vida ha disminuido de 60 años en 1991, hasta 47 años en 2004.	1
AMBITO DE ACTUACIÓN 2.6: ACCESO A AGUA POTABLE Y A SANEAMIENTO BÁSICO						
LE 2.6.a. Acceso al agua potable	Facilitar el acceso al agua potable en las zonas más desfavorecidas del país	Mejorar las condiciones de higiene y sanitarias de las mujeres y niños en las zonas rurales		Nacional	El acceso al agua potable en las zonas rurales es de un 67%.	2

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo específico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional)	Zona/s de intervención prioritaria	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Coop. Esp. (1 al 4)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Aumentar la Libertad y las Capacidades Culturales						
LE 5.b. Cooperación Cultural para el desarrollo.	Apoyar el desarrollo humano e institucional	Defender la diversidad cultural de los diferentes grupos étnicos del país y al tiempo mejorar la integración general de la sociedad namibia.		Nacional	Existen 13 grupos étnicos principales, con sus correspondientes tradiciones culturales. Presupuesto destinado a cultura es muy bajo. No existen infraestructuras adecuadas y faltan centros de formación y profesionales.	2

3.4 Previsión de actores de la cooperación española (MATRIZ)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. Y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
OE2. Aumentar Capacidades Humanas																
Ámbito de Actuación 2.1: Soberanía Alimentaria																
Reforma Agraria																
LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario.	X Programa	X Programa	X Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	X Proyecto	NO	NO	NO	NO	X Proyecto	NO	NO
LE 2.1.c Fortalecimiento de las capac. para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional.	X Programa	NO	X Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X Asistencia Técnica	NO	NO
Pesca y Acuicultura																
LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario.	X Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X Proyecto	NO	X Proyecto	X Proyecto	NO	X Proyecto	NO	NO
LE 2.1.c Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional.	X Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	X Proyecto	NO	X Proyecto	X Proyecto	NO	X Asistencia Técnica	NO	NO

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española														OTROS ACTORES	
	SECI / AECI							CCAA Y EELL								ONGD (OTROS FONDOS)
	SGCMYH			DGCC		GT		M° Ec. Y Hac. Y Com.			M° Ind., Tur y Com.		MAEC (NO SECI)			
	DGCG BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS	M° Ec. Y Hac. Y Com.	M° Ind., Tur y Com.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
(Cont.) OE2. Aumentar Capacidades Humanas																
Ámbito de Actuación 2.2.: Educación																
LE 2.2. a Mejora del acceso universal a la educación	X Programa	X Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
LE 2.2. c Contribución a la mejora de la Calidad de la Educación	X Programa	X Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
LE 2.2. e Continuidad y Flexibilidad del Sistema Educativo.	X Programa	X Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Ámbito de Actuación 2.3: Salud																
LE 2.3.d : Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis)	X Programa	X Programa	X Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
LE 2.6.a. Acceso al agua potable	X Programa	X Programa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Ámbito de Actuación 2.6: acceso al Agua potable y saneamiento																
OE 5: Aumentar la Libertad y las Capacidades Culturales																
LE 5.b. Cooperación Cultural para el desarrollo.	X Programa	NO	NO	X Proyecto	X Proyecto	NO	NO	NO	X Proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

3.5. Socios Locales e Internacionales Estratégicos

Los socios locales que se prevén para la ejecución de la estrategia son los Ministerios de los distintos sectores prioritarios, la CE, y los organismos de Naciones Unidas.

Como se ha indicado anteriormente, la CE centra su programa en el Desarrollo Rural y Lucha contra la Pobreza, y en el Desarrollo de los Recursos Humanos. En ambos sectores se considera que hay excelentes posibilidades de colaboración y posibles sinergias, pudiendo beneficiarse de su capacidad de coordinación para la utilización conjunta del “Apoyo Presupuestario”.

Respecto a los organismos de Naciones Unidas, han presentado al Gobierno de Namibia, en septiembre de 2005, un marco de actuación conjunto, en el que identifican una estrategia de ayuda basada en tres líneas principales:

- Fortalecimiento de la respuesta al VIH/SIDA;
- Mejora de la calidad de vida y de la seguridad alimentaria de la población; y
- Apoyo institucional para mejorar los servicios esenciales.

Más en concreto, el PNUD centra su programa de ayuda en Namibia en las siguientes líneas estratégicas:

- **Respuesta al VIH/SIDA**, que pretende desarrollar las capacidades humanas e institucionales y generar respuestas que permitan invertir la tendencia de la epidemia en el país;
- **Reducción de la Pobreza**, promoviendo la seguridad alimentaria y el bienestar en unidades familiares vulnerables; y
- **Gestión de los Recursos naturales**, mejorando las capacidades y formación en las comunidades para el mantenimiento de los recursos y la gestión sostenible de la tierra.

Por su parte UNICEF centra su programa de actuación 2006-2010 en:

- **Reducir la mortalidad maternal e infantil;**
- **Educación para la prevención del VIH/SIDA; y**
- **Protección especial para los niños más vulnerables.**

Las posibilidades de colaboración con estos organismos son evidentes, pudiendo ampliarse el abanico a otras agencias como FAO y UNESCO, también presentes en el país y con los que se mantiene una estrecha relación.

Con los organismos de NNUU, la información disponible y la coordinación está mejorando mucho desde la incorporación de una JPO española en el Departamento de Comunicaciones.

3.5. Socios Locales e Internacionales Estratégicos (MATRIZ)

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en el país	Zona/s de intervención prioritaria	Política o Programa en el que se alinea la estrategia	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
OE2: Aumentar las capacidades humanas					
Ámbito de Actuación 2.1.: Soberanía Alimentaria					
REFORMA AGRARIA					
LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario.	Mejorar la eficacia y rentabilidad de las pequeñas explotaciones. Asegurar la tenencia de la tierra del agricultor. Fortalecer las capacidades de explotación de la tierra.	Ohangwena	NDP2 National Poverty Reduction Action Programme 2001-2005 Política Nacional de Seguridad Alimentaria Plan Estratégico MTR 2005-2010	Ministerio de Tierras y Reasentamientos	Comisión Europea GTZ- Cooperación Alemana
LE 2.1.c Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios del Ministerio de Tierras de Namibia.	Nacional	NDP2 Plan Estratégico MTR 2005-2010	Ministerio de Tierras y Reasentamientos	-
PESCA Y ACUICULTURA					
LE 2.1.a Fortalecimiento de la soberanía alimentaria, a nivel familiar y comunitario.	Fomentar la acuicultura como alternativa de ingreso en las zonas más pobres del país. Mejorar la formación de los trabajadores del sector pesquero.	Erongo Omusati	NDP2 National Poverty Reduction Action Programme 2001-2005 Política Nacional de Seguridad Alimentaria (1995) Plan Estratégico MPRM 2004-2008	Ministerio de Pesca y Recursos Marítimos y Cooperación Cubana	-
LE 2.1.c Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional.	Mejorar la capacidad en el manejo y explotación de los recursos pesqueros y la acuicultura. Diversificar la producción pesquera. Fortalecer el papel de la acuicultura en la economía del país.	Nacional	NDP2 Plan Estratégico MPRM 2004-2008	Ministerio de Pesca y Recursos Marítimos	Comisión Europea Islandia Noruega

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en el país	Zona/s de intervención prioritaria	Política o Programa en el que se alinea la estrategia	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estrat. necesarias con los act. internl. de cooperación
Ámbito de Actuación 2.2.: Educación					
LE 2.2. a Mejora del acceso universal a la educación	Mejorar los resultados académicos en educación primaria y secundaria. Mejorar los espacios físicos de aprendizaje de manera equitativa.	Nacional	NDP2 Namibian Education and Training Sector Improvement Plan (ETSIP)	Ministerio de Educación	Comisión Europea UNESCO Donantes
LE 2.2. c Contribución a la mejora de la Calidad de la Educación	Intensificar y expandir las oportunidades de educación en tecnologías de la comunicación y la información.	Nacional	NDP2 Namibian Education and Training Sector Improvement Plan (ETSIP)	Ministerio de Educación	Comisión Europea UNESCO Donantes
LE 2.2.e Continuidad y Flexibilidad del Sistema Educativo.	Fortalecer la capacidad de alcance del sistema educativo y formación ocupacional.	Nacional	Namibian Education and Training Sector Improvement Plan (ETSIP) Plan Estratégico MPRM 2004-2008	Ministerio de Educación Ministerio de Pesca y Recursos Marinos	Comisión Europea UNESCO Donantes
Ámbito de Actuación 2.3: Salud					
LE 2.3.d : Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis)	Disminuir el número de infectados por SIDA y cortar con el ascenso de la epidemia. Mejora del acceso a los tratamientos y cuidados especialmente en zonas rurales	Kunene Erongo Ohangwena	NDP2 Médium Term Plan III (Ministerio de Sanidad)	Ministerio de Salud Gobiernos Regionales	ONUSIDA Donantes
Ámbito de Actuación 2.6: Acceso al Agua potable y saneamiento					
LE 2.6.a. Acceso al agua potable	Facilitar el acceso al agua potable en las zonas más desfavorecidas del país	Nacional	Programa de Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales (CE, NPC, Ministerio de Agricultura)	Ministerio de Agricultura	Comisión Europea
OE5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales					
LE 5.b. Cooperación Cultural para el desarrollo.	Apoyar el desarrollo humano e institucional	Nacional	-	Nacional Theatre National Art Gallery Collage of the Arts	-

3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.

Tal como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.

La coordinación entre los distintos Estados miembros de la UE se realiza mediante reuniones mensuales de los Jefes de Misión, y de los Consejeros de Cooperación, que son presididas y facilitadas por el presidente de turno de la UE. La agenda para ambas reuniones se prepara de forma colegiada entre los Estados miembro.

En el caso de las reuniones de los Responsables de Cooperación, se discuten temas de interés común, se informa sobre aquellas reuniones de diferentes sectores a las que no todos los representantes asisten, y se invita a personas relacionadas con la cooperación, tanto de los Ministerios, como de la sociedad civil. También pueden elevarse propuestas a los Jefes de Misión, en temas de importancia, con el objetivo de que sean discutidas a ese nivel. Cabe señalar que la existencia de este mecanismo de cooperación ha permitido a los Estados miembros la adopción de posiciones comunes sobre temas políticos y técnicos relevantes, y que éstas sean presentadas ante las instancias gubernamentales apropiadas de forma conjunta.

Como se explica en detalle en el próximo punto, existen distintos mecanismos de coordinación entre los donantes activos en Namibia. El grado de efectividad de dichos mecanismos de coordinación varía de sector a sector. Los casos en los que se da un mayor grado de coordinación, y que son de una especial importancia para la Cooperación Española, son los dispositivos establecidos en el sector educativo y en el ámbito de la lucha contra el SIDA. En la, Reforma Agraria, reasentamientos, y desarrollo rural, solo interviene la CE, Alemania y España, por lo que la coordinación es más informal, y se realiza en reuniones bilaterales o en las reuniones de los Responsables de Cooperación. En el sector pesquero, España, Islandia, Noruega y la CE son los donantes únicos donantes, y casi todas las acciones comunes se concentran en el apoyo al "Namibian Maritime and Fisheries Institute". La coordinación se efectúa en los Comités de Dirección, y funciona correctamente.

3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.

Como se ha indicado anteriormente, la institución responsable en el seno del Gobierno para facilitar la coordinación con los donantes internacionales es la Comisión Nacional de Planificación (NPC), facilitando las relaciones de trabajo con los distintos ministerios y agencias gubernamentales, las cuales están encargadas de la ejecución de los diversos programas de cooperación. En este contexto, diversas mesas redondas con los donantes han sido organizadas por la NPC, con el fin de discutir estrategias, y movilizar recursos financieros adicionales provenientes de la comunidad internacional.

Con referencia a nuestros sectores prioritarios, existen mecanismos formales de coordinación en el sector educativo, y en la lucha contra el VIH/SIDA. Es en el primero donde se ha visto un mayor grado de coordinación y armonización ya que, desde 2001, el Gobierno y los donantes han avanzado en el establecimiento de una estrategia de apoyo sectorial. También, y desde el año 2002, una reunión anual de alto nivel es organizada entre el Gobierno y los donantes (*Joint Annual Review*) con el fin de evaluar los progresos obtenidos durante el año precedente e identificar áreas

prioritarias de actuación para los 12 meses siguientes. En principio, el próximo evento tendrá lugar entre el 12 y el 16 de septiembre de 2005.

Un organismo de importancia singular es el Grupo de Asesoría para la Planificación del Sector de la Educación (*Education Sector Planning Advisory Group, ESPAG*), que proporciona un foro formal para que los Ministerios competentes, los donantes y otros actores relevantes puedan discutir de forma periódica sobre la planificación, la financiación, el seguimiento, el reforzamiento institucional y las prioridades existentes en el sector de la educación. Este foro, que se reúne cada tres meses, está presidido por el Secretario de Estado del Ministerio de Educación.

Así mismo, los donantes que participan en el sector educativo han establecido un grupo de coordinación que se reúne de forma regular para discutir temas de interés, conciliar las distintas posiciones, y llegar a acuerdos comunes frente al Gobierno. Los trabajos de este grupo son coordinados por la Comisión Europea, en su calidad de presidente de este organismo.

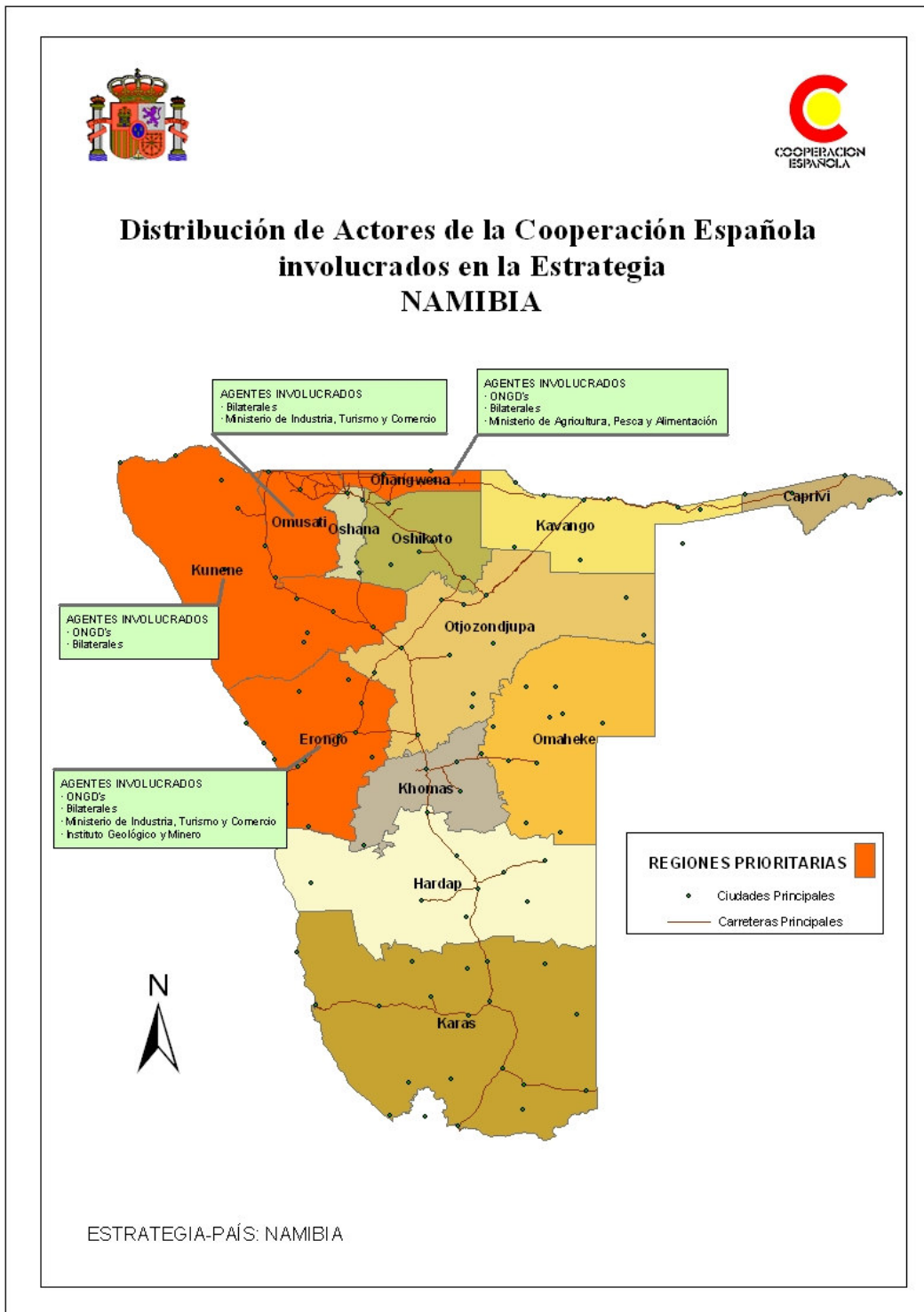
El segundo de los ámbitos en el que existe un amplio número de mecanismo de coordinación y que es de especial interés para la Cooperación Española es el de la lucha contra el SIDA. El Ministerio de Sanidad, a través de la Dirección de Programas Especiales, es la institución nacional responsable de dirigir las acciones multisectoriales para combatir el SIDA que son llevadas a cabo por un gran número de agencias gubernamentales y no gubernamentales.

Por su parte, los donantes operativos en el ámbito de la lucha contra el SIDA se reúnen de forma periódica en el marco del Foro de Cooperación (*Partnership Forum, PF*), que es el organismo encargado de abordar un diálogo político y técnico con las autoridades gubernamentales namibias. El *PF*, que está compuesto por representantes de las agencias del sistema de las Naciones Unidas, altos miembros técnicos de las misiones diplomáticas presentes en Namibia, y coordinadoras de ONGD's, se reúne con una periodicidad trimestral. Altos cargos del Ministerio de Sanidad son siempre requeridos a participar en las reuniones para poder conocer la posición del Gobierno sobre los diferentes temas, y compartir información con los donantes.

Es necesario reseñar finalmente, que el *PF* envía, así mismo, representantes ante el Comité Namibio de Coordinación sobre el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria ("Namibia Coordination Committee on HIV/AIDS, Tuberculosis and Malaria", NaCCATuM), establecido para coordinar la preparación de propuestas y el seguimiento de los fondos concedidos por el Fondo Mundial de la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Este Fondo ha concedido a Namibia una cantidad total de más de 30 millones de dólares americanos para el período 2005-2006. Estos fondos han sido destinados al Ministerio de Sanidad y a un gran número de organizaciones no gubernamentales. Cabe la posibilidad que Namibia reciba nuevamente recursos financieros de la parte del Fondo Mundial de la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, ya que una nueva solicitud ha sido presentada por el Gobierno durante el mes de junio de 2005.

A pesar de la existencia de estos mecanismos de coordinación, la cooperación entre los distintos actores en el ámbito de la lucha contra el SIDA no está exenta de altibajos. En vista de ello, la Comisión Europea y los países donantes miembros de la UE han iniciado una moción, en el seno del *PF*, con el fin de incrementar el diálogo

3.9.2. Distribución de Actores de la Cooperación Española involucrados en la Estrategia.



4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

La redacción del DEP se inició con un análisis detallado del NDP2 y de la revisión de los objetivos prioritarios de desarrollo de Namibia. Posteriormente se han estudiado los Planes Estratégicos Sectoriales, y se ha contrastado la situación y prioridades con los diferentes actores implicados, incluyendo a la CE, países donantes, y los Programas de los Organismos de NNUU. Más concretamente las gestiones sectoriales realizadas han sido las siguientes:

- Desarrollo Rural y Reasentamientos

Reunión con el Permanent Secretary, Sr Tsheehama, y asistencia a la presentación del borrador de la Estrategia del Ministerio de Tierras y Reasentamientos el 14 de junio de 2005. Posteriormente se mantuvieron reuniones en la CE con el Sr. Loher, para confirmar posibles colaboraciones y sinergias con el Programa de Reducción de la Pobreza en Zonas Rurales, que se encuentra en las primeras fases de ejecución. También se mantuvieron conversaciones con la Cooperación alemana, para asegurar la coherencia de la propuesta.

- Sector Pesquero

Las líneas de actuación futuras se han identificando en base a las conversaciones periódicas con el Ministerio de Pesca y Recursos Marinos, a las nuevas necesidades de los proyectos en ejecución, y a las indicaciones de los técnicos de la Xunta de Galicia. Además, se ha mantenido una reunión con la “Permanent Secretary” para confirmar las líneas de actuación prioritarias, con una indicación por su parte sobre la necesidad de continuar la formación científica del personal encargado de cuantificar las capturas de las diferentes especies.

En reunión con la Embajadora. El Ministerio de Pesca manifestó el interés por el programa de cooperación y especialmente por el proyecto de acuicultura.

- Salud (VIH/SIDA)

Para la preparación de nuestra estrategia se ha tenido muy en cuenta las prioridades del “Medium Term Plan III”, las actuaciones de los países miembro de la UE en este sector, y las informaciones proporcionadas por la ONGD española “Médicos del Mundo” que está ejecutando un proyecto en las regiones de Erongo y Kunene.

El Ministerio de Sanidad confirmó a la Embajadora la coincidencia de prioridades.

- Educación

En la última reunión de coordinación, organizada en la sede de la CE, se identificaron posibles líneas de acción, y se confirmaron con los altos cargos del Ministerio que participaron los instrumentos a utilizar. Indicaron su preferencia por el apoyo presupuestario, aunque aceptarían de buen grado la financiación de proyectos y programas, que es la fórmula elegida por USAID y la Cooperación alemana.

- Suministro de agua potable

Se han mantenido reuniones con la CE para identificar posibles actuaciones conjuntas en este sector, y la posibilidad de utilizar el “Apoyo Presupuestario”, aprovechando la capacidad de la Oficina de la Comisión en el seguimiento.

- National Planning Commission

Finalmente se ha mantenido una reunión con la Nacional Planning Comisión para comentar diferentes aspectos de la estrategia, y recibir los últimos comentarios.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Nivel de prioridad	Líneas prioritarias
1	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio) LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación LE 2.3.d Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
2	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico: LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo
Claves	
	<i>Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales</i>
	<i>Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas</i>
	<i>Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas</i>
	<i>Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental</i>
	<i>Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales</i>
	<i>Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres</i>
	<i>Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz</i>